ANEXO 4
ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2020

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto

OBJETO
OBJETO "Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital"
MODALIDAD DE CONTRATACION
Selección Abreviada Menor Cuantía
TIPO DE CONTRATO
Suministro y Prestación de Servicios
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO O BIEN

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F. Servicios	78: Servicio de transporte y almacenaje y correo.	12: manejo y embalaje de material	16: servicios de manejo de materiales
F. Servicios	78: Servicio de transporte y almacenaje y correo.	13: Almacenaje	18: Bodegaje y almacenamiento especializado
F. Servicios	92.Servicios de Defensa Nacional, orden público, seguridad y vigilancia	11. Servicios militares o de defensa nacional.	16. Desarmamiento

1. ASPECTOS GENERALES

Los Alcaldes deben regular, vigilar y controlar la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso de la pólvora con base en lo dispuesto en la Ley 670 de 2001 y en el ejercicio de las actividades de inspección, vigilancia y control, se trabajará de manera articulada con la Policía Nacional y las unidades de bomberos. La norma de la misma forma señala que los alcaldes municipales y distritales podrán establecer las condiciones de seguridad para el uso de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales, que determinen técnicamente las autoridades o cuerpos de bomberos para prevenir incendios o situaciones de peligro.

El artículo 42 de la Ley 1575 de 2012, modificado por el artículo 7 de la Ley 1796 de 2016 estableció en cabeza del cuerpo de bomberos la competencia para hacer cumplir toda la normativa vigente en cuanto a la gestión integral del riesgo contra incendio y calamidades conexas, respecto a la realización de eventos masivos y/o pirotécnicos.

La Administración Distrital, en procura de velar por la vida, la seguridad y el patrimonio de los habitantes, en especial el de los niños, niñas y adolescentes, ha venido generando estrategias para el control del uso y manejo de artículos pirotécnicos y pólvora,

intensificando acciones preventivas y de control establecidas en la normativa nacional y distrital aplicables al respecto y generando acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de mitigar y minimizar los riesgos reduciendo el número de afectados, por la indebida utilización de estos elementos.

En consideración a lo anotado, lo que se pretende satisfacer con esta contratación es contar con persona jurídica y/o natural, que cuente con la experiencia necesaria para contratar los servicios de recolección, manipulación, transporte, almacenamiento temporal y disposición final (destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora, globos, y demás incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital, que incluya el suministro de los insumos y elementos idóneos, así como la provisión del recurso humano capacitado para la ejecución de actividades propias de este servicio, de acuerdo a las características y cantidades establecidas en el anexo técnico.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Una vez verificadas diferente fuentes de información económica en el país tales como el DANE, FENALPI, ANDI entre otras se puede evidenciar que las empresas que más se asemejan al objeto del presente proceso "Contratar Los Servicios De Recolección, Manipulación, Transporte, Almacenamiento Temporal Y Disposición Final (Destrucción O Devolución) De Artículos Pirotécnicos, Fuegos Artificiales, Pólvora, Globos Y Demás Incautados Por Las Autoridades Competentes En El Distrito Capital", son las que desarrollan actividades de apoyo para la explotación de minas y canteras y/o actividades relacionadas.

- ✓ Agentes que componen el sector:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- industrial extractivo e industrial de transformación:
- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, se ubica dentro del Sector terciario o de servicios

En este sector los agentes que principalmente intervienen para el cumplimiento del objeto del contrato son las empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras, así como Asociaciones de Técnicos y Expertos en Explosivos e Investigadores de Incendios y NBQR (armas nucleares, biológicas, químicas y radioactivas) que surgieron hacia el 2011 como una iniciativa de hombres retirados de la Fuerza Pública expertos en explosivos, con la intención de ofrecer sus servicios a la empresa privada, en sus inicios desarrolló adicionalmente proyectos relacionados con atención humanitaria y la implementación de proyectos de desarrollo.

Es importante aclarar que la destrucción de pólvora es una actividad de carácter puntual que se da con ocasión a los procesos de vigilancia y control de uso ilegal y clandestino en los procesos de fabricación, transporte y expendio de artículos pirotécnicos, los cuales son objeto de incautación por las autoridades competentes a través de las actividades de prevención que desarrolla el estado Colombiano y que hasta ahora había sido en gran parte desarrolladas por el ejército Nacional o policía nacional a través de sus expertos en el manejo de explosivos.

Para la disposición final de materiales peligrosos clasificados como explosivos se encuentra que estas operaciones por su alto riesgo y estricto control se encuentra bajo la supervisión y operación de las fuerzas militares, debido a que la misma debe realizarse por parte de personal técnico en explosivos avalado por la escuela de ingenieros del ejército y en lugares que cumplan con características especiales que garanticen seguridad a las personas y la infraestructura.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, ha realizado el análisis de la información publicada por INDUMIL y el Ministerio de Salud, en la Guía de Adquisición de Explosivos y accesorios de voladura, utilizados en la industria Militar, Minera y de Infraestructura:

(...) Principios básicos para el suministro de información al Departamento Control Comercio, Armas, Municiones y Explosivos (DCCA) • La aprobación del uso de explosivos y el seguimiento a su utilización son funciones de fiscalización y deben realizarse de conformidad con lo establecido en las normas técnicas y en los reglamentos de seguridad e higiene minera. • La certificación: Basada en el suministro de información técnica y jurídica registrada en los expedientes de los títulos mineros como complemento al certificado de Registro Minero Nacional. • El suministro de información parte de la revisión física del expediente y no requiere la realización de una visita técnica ni la proyección de un concepto técnico adicional. • El PTO establece la necesidad del uso del explosivo, tipo y cantidad, en función de las características del yacimiento. • Viabilidad ambiental: Condiciona la realización de actividades de construcción, montaje y explotación.[1]

En Colombia dos entidades son las encargadas de formar, acreditar y certificar en la actualidad las labores relacionadas con el uso y manejo de explosivos para el sector de la minería e infraestructura en Colombia. La Escuela de Ingenieros Militares, perteneciente al Comando General de las Fuerzas Militares, expedirá los certificados de empleo básico y elemental de explosivos comerciales en minería y obras civiles. De otro lado, el SENA se encargará de formar y acreditar la idoneidad y competencias de las personas que ejecutan estas labores.[2]

El programa de Actualización en Manipulación de Sustancias Explosivas se creó bajo el convenio marco entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para contribuir en el desarrollo técnico del personal en las diferentes empresas legalmente constituidas que utilicen material explosivo dentro de sus procesos. Los participantes en este proceso de formación están en la obligación de presentar las evidencias requeridas en conocimiento y desempeño, con el fin de obtener el certificado expedido por el SENA. El programa se desarrollará en los centros de formación o complejos tecnológicos

[1] https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2016/02/GuiaExplosivos.pdf
[2] https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2016/02/GuiaExplosivos.pdf

que acrediten la infraestructura, maquinaria, equipos, herramientas y el talento humano necesarios (sic).[3]

No obstante, lo anterior y teniendo en cuenta que el objeto del contrato a celebrarse es para la recolección, manipulación, transporte, almacenamiento temporal y disposición final (destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora, globos; se homologa con el mismo riesgo y peligrosidad que los artefactos explosivos utilizados en la industria Militar, Minera y de Infraestructura, debido al latente peligro contra el componente humano y de bienes; razón por la cual se verificará que las empresas analizadas puedan desarrollar el objeto contractual para conocer la distribución de los indicadores financieros que se pueden solicitar para cumplimiento en este proceso contractual, para tal efecto se analizará el Registro Único de Proponentes actualizado, vigente y en firme de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de la entidad

Contratante	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB.
Contratista	
Contrato No.	335 del 2019
Modalidad de selección	Licitación Pública
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL.
Valor del contrato	NOVECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($901.849.000).
Plazo del contrato	**DIEZ (10) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, en la forma que aparece en la Minuta de Contrato que constituye parte integral del pliego de condiciones

Contratante	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB.
Contratista	Voladuras Controladas de Colombia.
Contrato No.	158 del 2018
Modalidad de selección	Licitación Pública

[3] https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2016/02/GuiaExplosivos.pdf

Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL.
Valor del contrato	NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($990.324. 660.oo).
Plazo del contrato	**ONCE (11) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, en la forma que aparece en la Minuta de Contrato que constituye parte integral del pliego de condiciones

3.2. Histórico de contratación otras entidades

Se consultó en SECOP I y II y la página web Licitaciones y Adjudicaciones de Pirotecnia[4] para verificar procesos de contratación similares al que adelanta la UAECOB por otras entidades:

Contratante	Empresa para la Seguridad Urbana ESU – Departamento de Antioquia.
Contratista	Samuel Soto Restrepo
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Mínima Cuantía
Número del contrato	201600425
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS OPERACIONES DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE PÓLVORA
Valor del contrato	$ 220.000.000, incluido I.V.A
Plazo del contrato	01/12/2016 – 31/01/2017

Contratante	IDIGER
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Número del contrato	16599823
Objeto del contrato	Contratar dos conteiners para el almacenamiento de la pólvora y/o pirotecnia incautada durante los procedimientos realizados por las entidades competentes desarrolladas en el marco de la estrategia para el control del uso y comercialización de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales y globos en Bogotá, de las secretarias distritales de gobierno y de seguridad, convivencia y justicia del Distrito Capital
Valor del contrato	$ 1.893.680
Fin de Plazo	14/12/2016

[4] https://www.licitacionescolombia.co/branch/pirotecnia?offset=150

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR:

No se conoce a la fecha de la constitución o agremiación de comerciantes u operadores que participen, en este sector especifico, debido a la especificidad técnica que requiere el mismo.

3.3. Análisis de la demanda

Al analizar la información en el SECOP se observa que no es posible encontrar contratos con objetos idénticos o con altos niveles de homogeneidad, por cuanto los mismos difieren en función, sobre todo, de los requerimientos particulares en relación con la misión de las diferentes entidades; sin embargo, se evidencian algunas circunstancias que permiten particularizar este tipo de contratos.

De los contratos reseñados que tiene relación con el objeto a contratar, se evidencia que se han adelantado a través de Licitación (cuantía) y Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En este sentido la modalidad del contrato a suscribirse estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana, la entidad acudirá a la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme el Decreto 1150 de 2017 teniendo en cuenta el monto para la actual vigencia fiscal.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Es importante anotar que consultadas las plataformas SECOP I y SECOP II con relación al objeto a contratar no hay una oferta amplia de proveedores o empresas; las empresas que han demostrado interés en participar en este tipo de procesos son empresas cuyo objeto está enfocado a la manipulación y operación de material explosivo de manera industrial en proyectos mineros, petroleros, militares y de construcción, las cuales guardan relación con el objeto que nos compete dado que la pólvora es un material peligroso y explosivo conforme lo establece la Guía para el TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS de las Naciones Unidas.

Siendo muy escasa la oferta debido a la especialidad, pues se requiere además que las empresas cuenten con personal con experiencia, capacitación y entrenamiento que finalmente dan la habilidad suficiente para la manipulación de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos; se invitó participar a las empresas que se presentaron en los procesos 158 de 2018 y 335 de 2019 adelantados por esta entidad, todas ellas con un objeto comercial de actividades relacionadas más con la explotación de minas y canteras, demoliciones y voladuras controladas, todos se caracterizan por contar con una alta capacitación y experiencia en manejo de explosivos.

- VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA
- IPERVOLA SAS
- EXPLOVAL
- INGENIERIA DE PERFORACIONES
- CAB INGENIEROS
- NARANJO CONSTRUCCIONES

Mediante correo electrónico, allegaron cotización las siguientes empresas:

- VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA
- IPERVOLA SAS
- CAB INGENIEROS
- NARANJO CONSTRUCCIONES

Los precios unitarios para cada uno de los ítems se solicitaron en formato y fueron remitidos a cada una de las empresas consolidándose el siguiente cuadro que representa el promedio de costos para cada uno de los ítems requeridos para el presente proceso contractual

"Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital".

PROCESO POLVORA 2020		NARANJO CONSTRUCCIONES			CAB INGENIEROS			VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA			IPERVOLAS SAS			PROMEDIO		
Descripción Técnica (Producto o Servicio)	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total
MANIPULACION:																
Tres (3) técnicos en manejo de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas	Mensual	$ 13 500 000	$ 2 565 000	$ 16 065 000	$ 15 120 000	$ 2 872 800	$ 17 992 800	$ 12 705 882	$ 2 414 118	$ 15 120 000	$ 10 500 000	$ 1 995 000	$ 12 495 000	$ 12 956 471	$ 2 461 729	$ 15 418 200
Tres (3) auxiliares con certificación en manipulación de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	$ 8 100 000	$ 1 539 000	$ 9 639 000	$ 6 480 000	$ 1 231 200	$ 7 711 200	$ 8 168 067	$ 1 551 933	$ 9 720 000	$ 7 500 000	$ 1 425 000	$ 8 925 000	$ 7 562 017	$ 1 436 783	$ 8 998 800
* Insumos, material técnico recolección, manejo, embalaje	Mensual	$ 650 000	$ 123 500	$ 773 500	$ 570 000	$ 108 300	$ 678 300	$ 420 168	$ 79 832	$ 500 000	$ 9 031 190	$ 1 715 926	$ 10 747 116	$ 2 667 840	$ 506 890	$ 3 174 729
TRANSPORTE:																
* Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique	Mensual	$ 13 400 000	$ 2 546 000	$ 15 946 000	$ 12 412 000	$ 2 358 280	$ 14 770 280	$ 13 445 378	$ 2 554 622	$ 16 000 000	$ 14 145 918	$ 2 687 724	$ 16 833 642	$ 13 350 824	$ 2 536 657	$ 15 887 481
*Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas para el mes de Diciembre en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique	Mensual	$ 13 400 000	$ 2 546 000	$ 15 946 000	$ 12 412 000	$ 2 358 280	$ 14 770 280	$ 13 445 378	$ 2 554 622	$ 16 000 000	$ 14 145 918	$ 2 687 724	$ 16 833 642	$ 13 350 824	$ 2 536 657	$ 15 887 481
ALMACENAMIENTO:																
* Área de acuerdo a Medidas de seguridad según Normas Técnicas para el almacenamiento de explosivos.	Mensual	$ 19.500.000	$ 3.705.000	$ 23 205.000	$ 20.300.000	$ 3 857 000	$ 24 157.000	$ 20.337 547	$ 3.864 134	$ 24.201 681	$ 11 845.917	$ 2 250.724	$ 14 096 641	$ 17 995 866	$ 3 419 215	$ 21.415.081
* Almacenistas Certificados en manejo y manipulación de explosivos	Mensual	$ 8 100 000	$ 1 539 000	$ 9 639 000	$ 6 480 000	$ 1 231 200	$ 7 711 200	$ 8 168 067	$ 1 551 933	$ 9 720 000	$ 7 500 000	$ 1 425 000	$ 8 925 000	$ 7 562 017	$ 1 436 783	$ 8 998 800
* Servicio de seguridad del área de almacenamiento las 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique	Mensual	$ 8 000 000	$ 1 520 000	$ 9 520 000	$ 9 500 000	$ 1 805 000	$ 11 305 000	$ 7 983 193	$ 1 516 807	$ 9 500 000	$ 10 000 000	$ 1 900 000	$ 11 900 000	$ 8 870 758	$ 1 685 452	$ 10 556 250
* Estructuras temporales o fijas con capacidad para almacenamiento debe ser de mínimo 90 metros cúbicos (m³), respetando las medidas de seguridad para almacenamiento de explosivos y la ocupación máxima no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) de su ocupación, y cuarenta por ciento (40%) para ventilación y circulación. en una o varias estructuras	Mensual	$ 12 000 000	$ 2 280 000	$ 14 280 000	$ 14 200 000	$ 2 698 000	$ 16 898 000	$ 11 596 639	$ 2 203 361	$ 13 800 000	$ 9 500 000	$ 1 805 000	$ 11 305 000	$ 11 824 160	$ 2 246 590	$ 14 070 750
DISPOSICIÓN FINAL																
* Destrucción de mínimo 600 Kg por sesión. valor que debe incluir mano de obra área de destruccion debidamente acondicionada, logística, equipo y material técnico para el procedimiento	kg	$ 42 000	$ 7 980	$ 49 980	$ 40 000	$ 7 600	$ 47 600	$ 24 000	$ 4 560	$ 28 560	$ 23 299	$ 4 427	$ 27 726	$ 32 325	$ 6 142	$ 38 466
				$ 115 063 480			$ 116 041 660			$ 114 590 241			$ 112 088 767			$ 114 445 037

4.1. Análisis de la oferta

La oferta es restringida precisamente por la especialidad del objeto a contratar, debido al latente peligro contra el componente humano y de bienes.

Así las cosas, la Subdirección de Gestión del Riesgo ha determinado que el ítem RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, se pague como un costo fijo mensual, a fin de contar con la disponibilidad de los recurso técnicos y humanos para la ejecución de esta actividad 24 horas los 7 días de la semana, teniendo en cuenta que no es posible determinar con exactitud la cantidad de pólvora que se incautara, así como los horarios y lugar en que se llevara a cabo por parte de la Policía Metropolitana esta actividad y el tiempo de respuesta que se le exige al contratista.

Conforme a las cotizaciones presentadas y la proyección realizada, se estima que el valor del ítem RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL tiene un costo promedio fijo mensual correspondiente a noventa y un millones quinientos veintiséis mil cincuenta y cinco pesos ($91.526.055), y teniendo en cuenta la duración estimada del contrato de tres (3) meses da un total para este ítem de doscientos setenta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil ciento sesenta y cinco pesos ($274.578.165).

Adicionalmente, de acuerdo con las cotizaciones presentadas se estimará dentro del presupuesto oficial una bolsa a monto agotable para cubrir el ítem DISPOSICIÓN FINAL – (Destrucción) correspondiente a ochenta y cinco millones cuatrocientos veinte un mil ochocientos treinta y cinco pesos ($85.421.835) que se ejecutará de acuerdo con las cantidades efectivamente destruidas, de conformidad con los valores indicados por el contratista en su oferta, que en todo caso no podrá ser superior al precio promedio establecido por unidad (kg) de treinta mil setecientos setenta y tres pesos ($30.773)

5. ASPECTO PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta que el presupuesto es una condición de planeación financiera de las entidades públicas para optimizar la utilización de los recursos apropiados a través de los proyectos de inversión, para definir los costos de la presente contratación se realizó un estudio de mercado por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo consistente en la comparación de precios entre las empresas que allegaron respuesta al proceso de cotización.

Se proyecta el contrato a tres (03) meses tomando en cuenta que se vienen adelantando reuniones con el EJERCITO NACIONAL para celebrar un Convenio de Asociación que permita el desarrollo del objeto a contratar.

En ese sentido el presupuesto oficial para contratar la "los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital" será a por un valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (360.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional/distrital legales, costos directos e indirectos. El valor del contrato será el que se adjudique de acuerdo a la oferta más favorable sin superar el valor del presupuesto oficial que se tiene para el proceso.

6. INDICES FINACIEROS SECTORIALES

Revisando el informe generado por la Superintendencia de sociedades [5]sobre el comportamiento de las 1000 empresas más grandes del sector real, por ingresos operacionales, De las cuatro ramas que mostraron una variación negativa se destacan la de explotación de minas y canteras (-3,6%) y la de industrias manufactureras (-1,0%).

En la rama de explotación de minas y canteras la variación negativa está explicada principalmente por la actividad extracción de

[5] Comportamiento de las 1000 empresas más grandes del sector real, por ingresos operacionales – Informe – Superintendencia de Sociedades Bogotá - Mayo de 2018

minerales metalíferos, que tuvo una disminución de 16,0%.

La Cámara de Comercio de Bogotá presento el [6]Balance De La Economía De La Región Bogotá –Cundinamarca de donde se encuentras que Las actividades con más crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, principalmente por el aumento en la producción de leche sin elaborar (12,6%), otros productos agrícolas (10,2%), huevos con cáscara frescos (6,3%) y aves de corral (6,0%), café (4,0%) y animales vivos y otros productos animales (3,7%). El valor agregado de los establecimientos financieros creció 3,9%, por el desempeño de los servicios de Intermediación financiera (6,8%), y en menor medida el de las actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda (2,8%) y empresariales y de alquiler (2,6%).

También crecieron las actividades de servicios sociales, comunales y personales (3%). Por el contrario, registraron desempeño negativo la industria, la construcción y explotación de minas y canteras.

Teniendo en cuenta el análisis de indicadores del sector ya que la entidad debe asegurar que los proponentes tengan la capacidad financiera para responder a las obligaciones derivadas del presente proceso, se determinan los indicadores como requisitos habilitantes, los cuales se extraerán de los datos la cifras reportadas en la Cámara de Comercio de las empresas que presentaron cotizaciones, para tal efecto se debe aportar el Registro Único de Proponentes actualizado, vigente y en firme de los estados financieros con corte da 31 de diciembre de 2019.

DETALLE	CAB INGENIEROS S.A.S.	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	INC. NARANJO CONSTRUCCIONES S.A.S.	IPERVOLAS SAS
ACTIVO CORRIENTE	166.541.899,80	2.695.793.057,00	57.665.581,00	91.417.587,00
PASIVO CORRIENTE	55.640.959,00	191.724.688,00	10.203.000,00	92.278.296,00
ACTIVO TOTAL	416.615.205,00	2.725.793.057,00	67.865.581,00	113.716.108,00
PASIVO TOTAL	231.914.788,00	209.724.688,00	10.203.000,00	92.278.296,00
PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE	184.700.416,00	2.516.068.369,00	57.642.581,00	21.437.812,00
UTILIDAD OPERACIONAL	79.696.045,00	712.022.445,00	28.532.581,00	1.437.812,00
GASTO DE INTERESES	2.133.356,00	13.475.468,00	0,00	0,00
ACTIVO TOTAL-PASIVO TOTAL-PATRIMONIO	1,00	0,00	20.000,00	0,00
PRESUPUESTO OFICIAL	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:	VALORES	VALORES	VALORES	VALORES	PROMEDIO	PROPUESTO
Indice de Liquidez: (mín. 2.80) Activo corriente / Pasivo corriente	2,99	14,06	5,67	0,99	5,93	2,80
Indice de Endeudamiento total: (máx. 58.00%) (Pasivo total / Activo total) x 100	55,67%	7,69%	15,03%	81,15%	0,40	58,00
Indice de cobertuta intereses (mín 10) Utilidad operacional / Gasto de intereses	37,36	52,84	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	10,00
Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente	110.900.940,00	2.504.068.369,00	47.662.581,00	-860.709,00	-	-
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:	VALORES	VALORES	VALORES	VALORES	PROPUESTO	PROPUESTO
Rentabilidad del Patrimonio: (>=20%) utilidad operacional /patrimonio	0,43	0,28	0,49	0,07	0,32	20,00
Rentabilidad del Activo: (>= 10%) utilidad operacional /Activo total	0,19	0,26	0,42	0,01	0,22	10,00

- Índice de liquidez: El índice de liquidez nos muestra cual es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso ($) de deuda corriente, cuánto se tiene de respaldo en activo corriente, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesidad de endeudamiento adicional.
- Nivel de endeudamiento: A través de este indicador se busca conocer qué tan estable o consolidada se muestra la empresa observándola en términos de la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa. Cuanto mayor es el índice, mayor es el monto del dinero de otras personas que se usa para generar utilidades.
- Cobertura de intereses: Establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa.

[6] Balanace de la economia de la Región Bogotá – Cundinamarca

- Los indicadores de Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo proporcionan orientaciones importantes, ya que relacionan directamente la capacidad de generar fondos en la operación de corto plazo de la empresa. Estos indicadores están diseñados para evaluar sí la utilidad que se produce en cada período es suficiente y razonable, como condición necesaria para que el negocio siga marchando.

6.1 Capacidad Financiera

En cada caso se busca como valor de referencia para el proceso de selección, el que permita que un porcentaje importante (alrededor del 65%) de las empresas que integran el subsector participe, por lo que es pertinente el análisis de frecuencia que se presenta a continuación:

INDICADOR FINANCIERO	VALOR CRÍTICO
Índice de liquidez	>= 2.80
L = Activo Corriente/Pasivo Corriente	
Índice de Endeudamiento	<= 58%
E = Pasivo Total/ Activo Total	
Razón de cobertura de intereses	>= 10
R = Utilidad Operacional/Gastos de Interés	

Capacidad Organizacional

Para estos indicadores, La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, toma como referencia que mínimo el 65% de las empresas del sector cumplan con los indicadores a establecer.

INDICADOR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITO
Rentabilidad sobre Patrimonio	>= 20%
RP = Utilidad Operacional/Patrimonio	
Rentabilidad sobre Activos	>= 10%
RA = Utilidad Operacional/Activo Total	

Todo lo anterior en pro de garantizar la transparencia y la eficiencia en los procesos de contratación y la selección objetiva que tiene como finalidad principal la depuración de los factores de escogencia en los procesos de selección, de tal manera que se privilegien las condiciones técnicas y económicas de la oferta y la valoración de las ofertas se concentre en dichos aspectos, garantizando la libre presentación de oferentes al proceso de selección, comportando esto a la igualdad de oportunidades, concurrencia y competencia entre los interesados.

CONCLUSION

Conforme al análisis realizado existe una oferta limitada de empresas que presten el servicio a contratar en el presente proceso, no obstante, las empresas que se analizaron, todas ellas con un objeto comercial de actividades relacionadas más con la explotación de

minas y canteras, demoliciones y voladuras controladas, se caracterizan por contar con una alta capacitación y experiencia en manejo de explosivos.

De acuerdo con la normatividad se evidencia que se contrata a través de las diferentes tipologías de contratación existentes, principalmente por licitación.

La UAECOB en atención a sus funciones debe contar con la disponibilidad del servicio para la manipulación, transporte, almacenamiento y disposición final (destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora y globos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital, producto de la Incautación o decomiso por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá, 7 días a la semana las 24 horas al día durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de las directrices de la Alcaldía Mayor y la normatividad vigente.

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
Subdirector Gestión del Riesgo

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó: Aspectos Técnicos	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector Gestión del Riesgo	
Proyectó: Aspectos Técnicos	Carlos Zapata	Contratista Subdirección Gestión del Riesgo	
Proyectó y Aprobó: Aspectos Financieros	Carlos Danilo Garzón Bello	Profesional Especializado Subdirección Gestión Corporativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			

ANALISIS DEL SECTOR PARA EVALUACION FINANCIERA

OBJETO:"servicios de recolección, manipulación, transporte, almacenamiento temporal y disposición final (Destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos

DETALLE	:CAB INGENIEROS S.A.S.	VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS	NC. NARANJO CONSTRUCCIONES S.A.S.	IPERVOLAS SAS
ACTIVO CORRIENTE	166.541.899,00	2.695.793.057,00	57.865.581,00	91.417.587,00
PASIVO CORRIENTE	55.640.959,00	191.724.688,00	10.203.000,00	92.278.296,00
ACTIVO TOTAL	416.615.205,00	2.725.793.057,00	67.865.581,00	113.716.108,00
PASIVO TOTAL	231.914.788,00	209.724.688,00	10.203.000,00	92.278.296,00
PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE	184.700.416,00	2.516.068.369,00	57.642.581,00	21.437.812,00
UTILIDAD OPERACIONAL	79.696.045,00	712.022.445,00	28.532.581,00	1.437.812,00
GASTO DE INTERESES	2.133.356,00	13.475.468,00	0,00	0,00
ACTIVO TOTAL-PASIVO TOTAL-PATRIMONIO	1,00	0,00	20.000,00	0,00

PRESUPUESTO OFICIAL	**55.000.000,00**	**55.000.000,00**	**55.000.000,00**	**55.000.000,00**

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:	VALORES	VALORES	VALORES	VALORES	PROMEDIO	PROPUESTO
Indice de Liquidez: (mín. 2.80) Activo corriente / Pasivo corriente	2,99	14,06	5,67	0,99	**5,93**	**2,80**
Indice de Endeudamiento total: (máx. 58.00%) (Pasivo total / Activo total) x 100	55,67%	7,69%	15,03%	81,15%	**0,40**	**58,00**
Indice de cobertuta intereses (mín 10) Utilidad operacional / Gasto de intereses	37,36	52,84	#DIV/0!	#DIV/0!	**#DIV/0!**	**10,00**
Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente	110.900.940,00	2.504.068.369,00	47.662.581,00	-860.709,00	-	-
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONA	VALORES	VALORES	VALORES	VALORES	PROPUESTO	PROPUESTO
Rentabilidad del Patrimonio: (>=20%) utilidad operacional /patrimonio	0,43	0,28	0,49	0,07	0,32	20,00
Rentabilidad del Activo: (>= 10%) utilidad operacional /Activo total	0,19	0,26	0,42	0,01	0,22	10,00

"Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital".																
PROCESO POLVORA 2020		NARÁNJO CONSTRUCCIONES			CAB INGENIEROS			VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA			IPERVOLAS SAS			PROMEDIO		
Descripción Técnica (Producto o Servicio)	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Valor Unitario	IVA	Valor Total
MANIPULACION:																
Tres (3) técnicos en manejo de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	$ 13.500.000	$ 2.565.000	$ 16.065.000	$ 15.120.000	$ 2.872.800	$ 17.992.800	$ 12.705.882	$ 2.414.118	$ 15.120.000	$ 10.500.000	$ 1.995.000	$ 12.495.000	$ 12.956.471	$ 2.461.729	$ 15.418.200
Tres (3) auxiliares con certificación en manipulación de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	$ 8.100.000	$ 1.539.000	$ 9.639.000	$ 6.480.000	$ 1.231.200	$ 7.711.200	$ 8.168.067	$ 1.551.933	$ 9.720.000	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 8.925.000	$ 7.562.017	$ 1.436.783	$ 8.998.800
* Insumos, material técnico recolección, manejo, embalaje.	Mensual	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	$ 570.000	$ 108.300	$ 678.300	$ 420.168	$ 79.832	$ 500.000	$ 9.031.190	$ 1.715.926	$ 10.747.116	$ 2.667.840	$ 506.890	$ 3.174.729
TRANSPORTE:																
* Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 13.400.000	$ 2.546.000	$ 15.946.000	$ 12.412.000	$ 2.358.280	$ 14.770.280	$ 13.445.378	$ 2.554.622	$ 16.000.000	$ 14.145.918	$ 2.687.724	$ 16.833.642	$ 13.350.824	$ 2.536.657	$ 15.887.481
*Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas para el mes de Diciembre en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 13.400.000	$ 2.546.000	$ 15.946.000	$ 12.412.000	$ 2.358.280	$ 14.770.280	$ 13.445.378	$ 2.554.622	$ 16.000.000	$ 14.145.918	$ 2.687.724	$ 16.833.642	$ 13.350.824	$ 2.536.657	$ 15.887.481
ALMACENAMIENTO:																
* Área de acuerdo a Medidas de seguridad según Normas Técnicas para el almacenamiento de explosivos.	Mensual	$ 19.500.000	$ 3.705.000	$ 23.205.000	$ 20.300.000	$ 3.857.000	$ 24.157.000	$ 20.337.547	$ 3.864.134	$ 24.201.681	$ 11.845.917	$ 2.250.724	$ 14.096.641	$ 17.995.866	$ 3.419.215	$ 21.415.081
* Almacenistas Certificados en manejo y manipulación de explosivos	Mensual	$ 8.100.000	$ 1.539.000	$ 9.639.000	$ 6.480.000	$ 1.231.200	$ 7.711.200	$ 8.168.067	$ 1.551.933	$ 9.720.000	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 8.925.000	$ 7.562.017	$ 1.436.783	$ 8.998.800
* Servicio de seguridad del área de almacenamiento las 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 8.000.000	$ 1.520.000	$ 9.520.000	$ 9.500.000	$ 1.805.000	$ 11.305.000	$ 7.983.193	$ 1.516.807	$ 9.500.000	$ 10.000.000	$ 1.900.000	$ 11.900.000	$ 8.870.798	$ 1.685.452	$ 10.556.250
* Estructuras temporales o fijas con capacidad para almacenamiento debe ser de mínimo 90 metros cúbicos (m^3); respetando las medidas de seguridad para almacenamiento de	Mensual	$ 12.000.000	$ 2.280.000	$ 14.280.000	$ 14.200.000	$ 2.698.000	$ 16.898.000	$ 11.596.639	$ 2.203.361	$ 13.800.000	$ 9.500.000	$ 1.805.000	$ 11.305.000	$ 11.824.160	$ 2.246.590	$ 14.070.750
DISPOSICIÓN FINAL																
* Destrucción de mínimo 600 kg. por sesión, valor que debe incluir mano de obra, área de destrucción debidamente acondicionada, logística, equipo y material técnico para el	kg	$ 42.000	$ 7.980	$ 49.980	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600	$ 24.000	$ 4.560	$ 28.560	$ 23.299	$ 4.427	$ 27.726	$ 32.325	$ 6.142	$ 38.466
				$ 115.063.480			$ 116.041.660			$ 114.590.241			$ 112.088.767			$ 114.446.037



Naranjo Construcciones

Bogotá, 01 julio de 2020

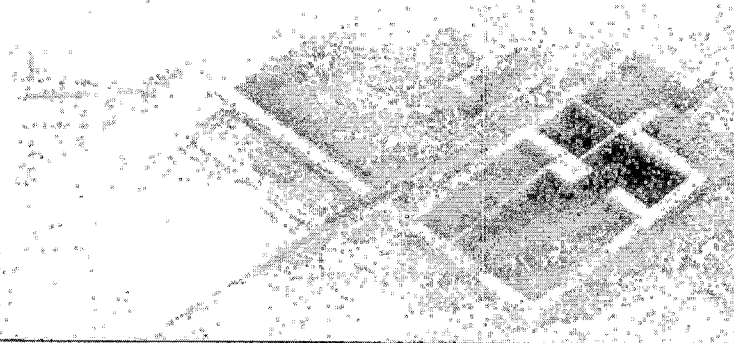
Señor:

UAECOB

REF: COTIZACIÓN RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUACIÓN) DE ARTICULOS PIROTÉCNICOS, FUEGOS ARTIFICIALES, PÓLVORA, GLOBOS Y DEMÁS ARTICULOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN WL DISTRITO CAPITAL.

1. De acuerdo con la solicitud realizada mediante correo electrónico, se relacionan los ítems a continuación:

Descripción Técnica (Producto o Servicio)	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
MANIPULACION:				
Tres (3) técnicos en manejo de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	$ 13.500.000	$ 2.565.000	$ 16.065.000
Tres (3) auxiliares con certificación en manipulación de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	$ 8.100.000	$ 1.539.000	$ 9.639.000
Insumos, material técnico recolección, manejo, embalaje.	Mensual	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500
TRANSPORTE:				
Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 13.400.000	$ 2.546.000	$ 15.946.000
Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas para el mes de Diciembre en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 13.400.000	$ 2.546.000	$ 15.946.000
ALMACENAMIENTO:				
Área de acuerdo a Medidas de seguridad según Normas Técnicas para el almacenamiento de explosivos.	Mensual	$ 19.500.000	$ 3.705.000	$ 23.205.000



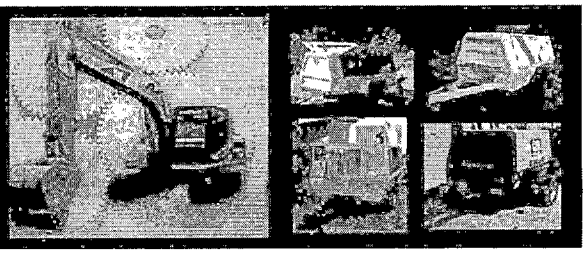
Naranjo
Construcciones

Almacenistas Certificados en manejo y manipulación de explosivos	Mensual	$ 8.100.000	$ 1.539.000	$ 9.639.000
Servicio de seguridad del área de almacenamiento las 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 8.000.000	$ 1.520.000	$ 9.520.000
Estructuras temporales o fijas con capacidad para almacenamiento debe ser de mínimo 90 metros cúbicos (m^3); respetando las medidas de seguridad para almacenamiento de explosivos y la ocupación máxima no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) de su ocupación, y cuarenta por ciento (40%) para ventilación y circulación, en una o varias estructuras	Mensual	$ 12.000.000	$ 2.280.000	$ 14.280.000
DISPOSICIÓN FINAL				
Destrucción de mínimo 600 Kg. por sesión, valor que debe incluir mano de obra, área de destrucción debidamente acondicionada, logística, equipo y material técnico para el procedimiento.	Kg.	$ 42.000	$ 7.980	$ 49.980

Cordialmente,

SANTIAGO NARANJO
C.C. 79.489.683 Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL

CAB INGENIEROS S.A.S.
NIT. 900.371.407-1
Calle 25 No. 1D-36 Virgilio Barco Tel. 5757470
Telefax:5873656 - Cel. 313-8705629
E-mail: cabingenieros@hotmail.com - Cúcuta Colombia



Bogotá, 02 de julio de 2020

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
Bogotá

Referencia: Cotización invitación UAECOB.

Con la presente hacemos entrega de la cotización solicitada para prestar los servicios de recolección, manipulación, transporte, almacenamiento temporal y disposición final (Destrucción o devolución) de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, pólvora, globos y demás artículos incautados por las autoridades competentes en el distrito capital.

Descripción Técnica (Producto o Servicio)	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
MANIPULACION:				
Tres (3) técnicos en manejo de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	$ 15.120.000	$ 2.872.800	$ 17.992.800
Tres (3) auxiliares con certificación en manipulación de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	$ 6.480.000	$ 1.231.200	$ 7.711.200
Insumos, material técnico recolección, manejo, embalaje.	Mensual	$ 570.000	$ 108.300	$ 678.300
TRANSPORTE:				
Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 12.412.000	$ 2.358.280	$ 14.770.280
Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas para el mes de Diciembre en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 12.412.000	$ 2.358.280	$ 14.770.280

ALMACENAMIENTO:				
Área de acuerdo a Medidas de seguridad según Normas Técnicas para el almacenamiento de explosivos.	Mensual	$ 20.300.000	$ 3.857.000	$ 24.157.000
Almacenistas Certificados en manejo y manipulación de explosivos	Mensual	$ 6.480.000	$ 1.231.200	$ 7.711.200
Servicio de seguridad del área de almacenamiento las 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 9.500.000	$ 1.805.000	$ 11.305.000
Estructuras temporales o fijas con capacidad para almacenamiento debe ser de mínimo 90 metros cúbicos (m^3); respetando las medidas de seguridad para almacenamiento de explosivos y la ocupación máxima no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) de su ocupación, y cuarenta por ciento (40%) para ventilación y circulación, en una o varias estructuras	Mensual	$ 14.200.000	$ 2.698.000	$ 16.898.000
DISPOSICIÓN FINAL				
Destrucción de mínimo 600 Kg. por sesión, valor que debe incluir mano de obra, área de destrucción debidamente acondicionada, logística, equipo y material técnico para el procedimiento.	Kg.	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600

Agradezco la atención prestada.

Cordialmenete,

CARLOS ARTURO BERNAL
CAB INGENIEROS SAS

PROPUESTA ECONÓMICA

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA SAS

Nit: 900.475.948-1

VOLADURAS CONTROLADAS DE COLOMBIA

Julio 02 de 2020

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento es de carácter reservado y confidencial, por lo cual su contenido no puede ser compartido, copiado, modificado, distribuido o reproducido sin autorización expresa de ***Voladuras Controladas de Colombia S.A.S.***

Bogotá D.C. 02 de julio de 2020

Señores:
UAECOB
Bogotá

***Ref.** Propuesta económica.*

Respetados:

Por la presente me dirijo a usted con la finalidad de colocar a su disposición la ***PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, FUEGOS ARTIFICIALES, PÓLVORA, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL.***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
			MANIPULACIÓN			
1	Servicio de tres (3) técnicos en manejo de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	1	*$ 12.705.882*	*$ 2.414.118*	*$ 15.120.000*
2	Servicio de tres (3) auxiliares con certificación en manipulación de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas.	Mensual	1	*$ 8.168.067*	*$ 1.551.933*	*$ 9.720.000*
3	Servicio de suministro Insumos, material técnico recolección, manejo, embalaje.	Mensual	1	*$ 420.168*	*$ 79.832*	*$ 500.000*
			TRANSPORTE			
4	Servicio de suministro de vehículo y conductor permanente disponible 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	1	*$ 13.445.378*	*$ 2.554.622*	*$ 16.000.000*
5	Servicio de suministro de vehículo y conductor permanente disponible 24 horas para el mes de Diciembre en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	1	*$ 13.445.378*	*$ 2.554.622*	*$ 16.000.000*
			ALMACENAMIENTO			

6	Servicio de Área de acuerdo a Medidas de seguridad según Normas Técnicas para el almacenamiento de explosivos.	Mensual	1	*$ 20.337.547*	*$ 3.864.134*	*$ 24.201.681*
7	Servicio de almacenistas Certificados en manejo y manipulación de explosivos	Mensual	1	*$ 8.168.067*	*$ 1.551.933*	*$ 9.720.000*
8	Servicio de seguridad del área de almacenamiento las 24 horas, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	1	*$ 7.983.193*	*$ 1.516.807*	*$ 9.500.000*
9	Servicio de suministro de estructuras temporales o fijas con capacidad para almacenamiento debe ser de mínimo 90 metros cúbicos (m^3); respetando las medidas de seguridad para almacenamiento de explosivos y la ocupación máxima no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) de su ocupación, y cuarenta por ciento (40%) para ventilación y circulación, en una o varias estructuras	Mensual	1	*$ 11.596.639*	*$ 2.203.361*	*$ 13.800.000*
	DISPOSICIÓN FINAL					
10	Servicio de destrucción de mínimo 600 Kg. por sesión, valor que debe incluir mano de obra, área de destrucción debidamente acondicionada, logística, equipo y material técnico para el procedimiento.	Kg	1	*$ 24.000*	*$ 4.560*	*$ 28.560*

Los valores anteriores incluyen costos directos, costos indirectos y el impuesto del IVA legal vigente.

Le reiteramos nuestra permanente disposición de colaboración.

Estamos muy agradecidos por su atención.

ORIGINAL FIMADO

HENRY MAURICIO CABRERA MORALES
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia Integral de Obra – Especialista en Técnicas de Voladura en Obras de Ingeniería Civil y Militar
Representante Legal VCC

Bogotá D.C., 02 de Julio de 2020

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA
ATN.: WILLIAN ALFONSO TOVAR SEGURA

Subdirector Técnico
Subdirector de Gestión De Riesgo
Calle 20 N° 68ª-06 Piso 1 Edificio Comando
PBX.:3822500
wtovar@bomberosbogota.gov.co
ecastro@bomberosbogota.gov.co
egtorres@bomberosbogota.gov.co
clotero@bomberosbogota.gov.co
czapata@bomberosbogota.gov.co
Bogotá

Respetados Señores:

La empresa **IPERVOLAS SAS** con NIT.No.**901156510-3** ubicada en la Av. Calle 17 No.53-45 Barrio Puente Aranda en la Ciudad de Bogotá, Cel. 3143601361 - 3108024407, representada legalmente por el suscrito FABIO FRANCO CANTOR con C.C. No.79.798.467, nos permitimos presentar la cotización para prestar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital" en pesos colombianos, la cual tendrá una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

DESCRIPCION TECNICA (PRODUCTO O SERVICIO)	CANTIDAD	VALOR	I.V.A.	VALOR TOTAL
MANIPULACIÓN:				
Servicio de Tres (3) Técnicos en manejo de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas 7 días de la semana.	Mensual	$ 10.500.000	$ 1.995.000	$ 12.495.000
Servicio de Tres (3) auxiliares con certificación en manipulación de explosivos, para la recolección, manejo y embalaje con disponibilidad 24 horas 7 días de la semana.	Mensual	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 8.925.000
Insumos y/o material técnico recolección, manejo, embalaje.	Mensual	$ 9.031.190	$ 1.715.926	$ 10.747.116

DESCRIPCION TECNICA (PRODUCTO O SERVICIO)	CANTIDAD	VALOR	I.V.A.	VALOR TOTAL
TRANSPORTE:				
Servicio de Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas 7 días de la semana, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 14.145.918	$ 2.687.724	$ 16.833.642
Servicio de Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas 7 días de la semana para el mes de Diciembre en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 14.145.918	$ 2.687.724	$ 16.833.642
ALMACENAMIENTO:				
Servicio Área de acuerdo a Medidas de seguridad según Normas Técnicas para el almacenamiento de explosivos, las 24 horas 7 días de la semana.	Mensual	$ 11.845.917	$ 2.250.724	$ 14.096.641
Servicio de Almacenistas Certificados en manejo y manipulación de explosivos, las 24 horas 7 días de la semana.	Mensual	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 8.925.000
Servicio de seguridad del área de almacenamiento las 24 horas 7 días de la semana, en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique.	Mensual	$ 10.000.000	$ 1.900.000	$ 11.900.000
Servicio de Estructuras temporales o fijas con capacidad para almacenamiento debe ser de mínimo 90 metros cúbicos (m^3); respetando las medidas de seguridad para almacenamiento de explosivos y la ocupación máxima no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) de su ocupación, y cuarenta por ciento (40%) para ventilación y circulación, en una o varias estructuras.	Mensual	$ 9.500.000	$ 1.805.000	$ 11.305.000
DISPOSICION FINAL:				
Servicio de destrucción 600 Kg. por sesión, valor que debe incluir mano de obra, área de destrucción debidamente acondicionada, logística, equipo y material técnico para el procedimiento.	KG	$ 23.299	$ 4.427	$ 27.726

INGENIERIA EN EXPLOSIVOS, DEMOLICIONES - HIDROCARBUROS
Teléfono: (091)4650950
Celular 3143601361 - 3108024407
Dirección: Carrera 54 N° 14-32 Barrio Puente Aranda Bogotá DC.
email: ipervolas2018@gmail.com
www.ipervolas.com

CONSOLIDADO

ITEM	DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	I.V.A.	VALOR TOTAL
1	RECOLECCIÓN, MANIPULACION TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TEMPORAL	MENSUAL	$80.023.025	$15.204.374	$95.227.399
2	DISPOSICION FINAL	KG	$23.299	$4.426	$27.726

Nota. El Servicio del Vehículo y conductor permanente disponible 24 horas 7 días de la semana para el mes de diciembre en cumplimiento de la normatividad vigente que aplique este servicio es adicional.

Atentamente,

FABIO FRANCO CANTOR
Profesional especialista en explosivos y técnicas modernas de voladuras IPERVOLAS S.A.S.
Gerente de IPERVOLAS S.A.S.
Celular. 3143601361 – 3108024407
Email. Ipervolas2018@gmail.com
www.ipervola.com
Dirección: calle 17 # 53 – 45 Barrio Puente Aranda.